

Crue aprueba el compromiso de las universidades españolas para implantar la *Open Science*

Madrid, 20 de febrero de 2019. Las universidades españolas acordaron ayer su compromiso con la *Open Science*, una nueva forma de aproximación colaborativa, transparente y accesible a la investigación, que implica un cambio estructural en la manera de concebir tanto la investigación como la difusión de sus resultados. La Asamblea General de Crue Universidades Españolas, celebrada ayer en Madrid, aprobó un documento que contiene diez acciones concretas para impulsar la Ciencia Abierta, en la misma línea que han seguido otras instituciones y asociaciones europeas afines. El texto ha sido elaborado por el Grupo de Trabajo de *Open Science* que Crue constituyó el pasado 18 de junio de 2018 y que actualmente preside Francisco Mora, miembro del Comité Permanente de Crue y rector de la Universitat Politècnica de València.

Mediante este documento, que lleva por título «Compromiso de las universidades ante la *Open Science*», las 76 instituciones públicas y privadas asociadas a Crue Universidades Españolas muestran su disposición a impulsar, en la medida en que sea posible, la implantación de la Ciencia Abierta mediante las siguientes acciones:

1. Hacer un diagnóstico de la situación del acceso abierto en España y un seguimiento constante de su evolución de forma que la información de que se disponga esté siempre actualizada.
2. Recopilar y hacer público el gasto de las universidades por acceder a los recursos de información electrónicos, así como por publicar los resultados. Analizar, además, el sobre coste o el ahorro que representaría para las universidades pasar del sistema actual de acceso mediante pago al sistema de acceso abierto inmediato.
3. Incluir el acceso abierto inmediato en cualquier negociación con los editores de publicaciones científicas, promoviendo al mismo tiempo el pago de un precio equitativo que, en ningún caso, ha de implicar un gasto superior al actual, el cual permita hacer sostenible el sistema de comunicación científica.
4. Impulsar un cambio cultural en los agentes del sistema de I+D mediante la sensibilización y la formación en la *Open Science* y la promoción de comportamientos éticos en la investigación.
5. Explorar formas de incentivar la implantación de la *Open Science* con modelos de evaluación y reconocimiento diferentes de los actuales para investigadores, unidades y proyectos. Para ello se propone la creación de un grupo especializado, integrado por representantes de Crue Universidades Españolas y de los agentes que forman parte del sistema estatal de evaluación, que desarrolle y promueva la implantación de indicadores más comprensivos, no sólo cuantitativos y basados en índices de impacto de las publicaciones, sino también cualitativos, en los que se puedan incorporar múltiples criterios, más allá de los puramente bibliométricos, y se analicen los potenciales impactos de su utilización.
6. Implantar dentro de las universidades sistemas de incentivos y reconocimiento coherentes con los objetivos de la *Open Science* que conlleven la modificación de los actuales criterios utilizados en las evaluaciones de investigadores, unidades y proyectos.



7. Impulsar una colaboración conjunta con las entidades nacionales competentes para el despliegue de una infraestructura nacional, compartida por universidades y centros de investigación, y federada en *European Open Science Cloud* (EOSC), para el almacenamiento, gestión y publicación de datos científicos de áreas temáticas no cubiertas por infraestructuras europeas ya integradas en EOSC.
8. Realizar la adhesión a los principios de la «*EOSC Declaration*» de octubre del 2017, demostrando de este modo el apoyo de Crue a la iniciativa y a los principios de la *Open Science* que en ella subyacen, e impulsar la participación activa en su foro de «*stakeholders*».
9. Consolidar en el seno de la Crue un grupo de trabajo de carácter intersectorial sobre *Open Science*, coordinado con cualquier administración e iniciativa estatal, para analizar y hacer el seguimiento de su implementación en las universidades españolas.
10. Hacer efectiva la presencia de Crue en los foros nacionales e internacionales donde se están evaluando las distintas alternativas para llevar a cabo la implantación de la *Open Science*.

La *Open Science* se caracteriza por la apertura no solo de las publicaciones (*Open Access*), sino también de los datos de investigación, las metodologías, los procesos y la implicación de la ciudadanía en un entorno de investigación e innovación responsables. En definitiva, se trata de hacer accesibles en formato digital los resultados de la investigación financiada con fondos públicos para la comunidad científica que los produce, así como para la sociedad en general que los financia, potenciando la reproducibilidad de la Ciencia y la reutilización de los resultados.